

OFICIO N. ° 971/22.-

A.A

Rivera, 13 de octubre de 2022.

SR. PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES.

EDIL MAXIMILIANO ABRAHÁN .

CERRO LARGO

De mi mayor consideración:

Cúmpleme dirigirme a Ud. a los efectos de enviarle adjunto al presente para su consideración, planteamiento formulado por el Sr. Suplente de EDIL EDGAR LEIVAS en la Media Hora Previa de la Sesión Ordinaria celebrada el 12 de octubre del corriente año, donde se refiere al gran flujo de tránsito existente entre Rivera y Tacuarembó por Ruta 5 y solicita saber si existe un informe técnico y además recalca la importancia de contar con la construcción de 2 sendas adicionales en la mencionada ruta .

En tal sentido, y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 19 del Reglamento Interno de esta Corporación, se deja constancia que “la Junta se limita a dar curso a lo solicitado, sin que ello implique un pronunciamiento sobre el fondo del asunto”.

Sin otro particular, desde ya quedando a sus gratas órdenes, lo saluda a Ud. muy atentamente. -



DOMINGO TECHEIRA DUARTE
Secretario General



JOSÉ MARIA ANTUÑA
Presidente